

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; en adelante "**SEAPAL VALLARTA**", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; la **C. Evelin Esther Hernández Padrón**, Jefa de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL VALLARTA y Secretaria Técnica de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; el **Ing. José Luis Toza Garciarce**, Representante del Comité de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; la **Lic. Janeth Lorena Palomera Gil**, Directora Administrativa del SEAPAL VALLARTA; y el **C. Juan Gabriel Escamilla López**, Jefe de Tesorería del SEAPAL VALLARTA; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; se cuenta también con la presencia de la **L.C.P. José Juan Gabriel Salcedo Angulo**, Contralor del SEAPAL VALLARTA; y el **Julio Damian Saavedra Acosta**, suplente del Subdirector Jurídico del SEAPAL VALLARTA, ambos con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la "**COMISIÓN**" y desahogar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** en su etapa de **ACTO DE FALLO** de la Presentación y Apertura del 23 veintitrés de enero del año 2023 dos mil veintitrés; a la que previamente fueron convocados, procediendo en los términos siguientes:

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación; en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Fallo de Proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales y Municipales Sin Concurrencia: **LPLSC/02/7256/2023**, **LPLSC/03/7260/2023**, **LPMSC/07/6687/2023**, **LPMSC/08/7306/2023**, **LPMSC/09/7270/2023**, **LPLSC/10/7268/2023** y **LPLSC/12/7330/2023**;
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, el Presidente Suplente procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de los 07 siete integrantes de la Comisión y de los cuales 05 cinco de los 07 siete miembros presentes cuentan con derecho a **VOZ Y VOTO**.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** - El Presidente Suplente de la "COMISIÓN", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

**Acuerdo de la Comisión**

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

**3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES Y MUNICIPALES SIN CONCURRENCIA LPLSC/02/7256/2023, LPLSC/03/7260/2023, LPMSC/07/6687/2023, LPMSC/08/7306/2023, LPMSC/09/7270/2023, LPLSC/10/7268/2023 y LPLSC/12/7330/2023.** -

**3.1.- LPLSC/02/7256/2023:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/02/7256/2023** se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Edgar Jaime Verduzco Vega,** y
2. **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Guillermo Romero Villalobos.**

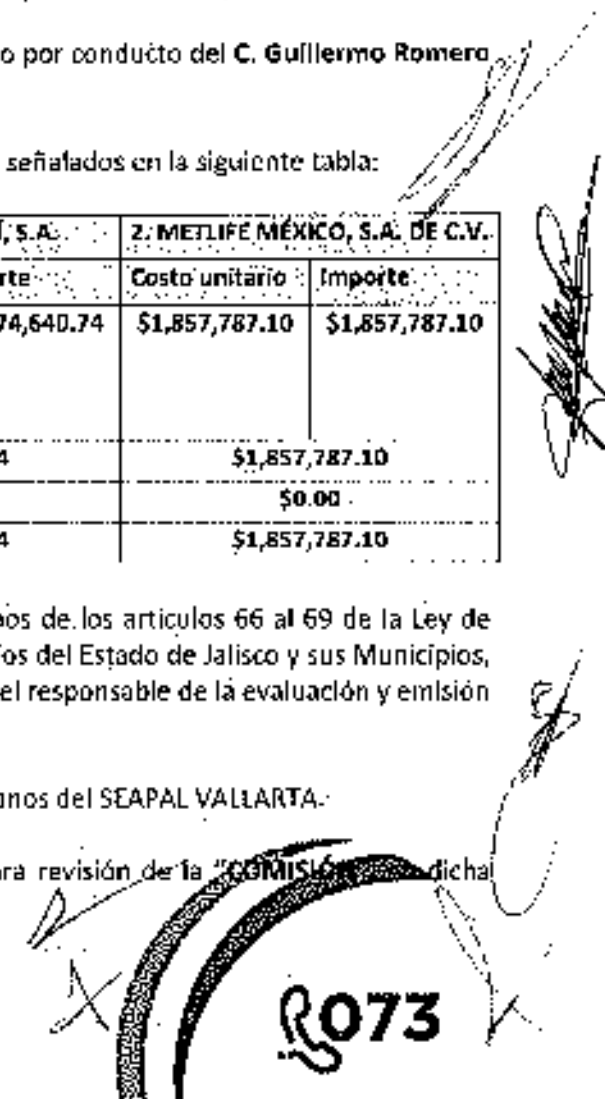
Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.		2. METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$3,774,640.74	\$3,774,640.74	\$1,857,787.10	\$1,857,787.10
<b>SUB-TOTAL:</b>				\$3,774,640.74		\$1,857,787.10	
<b>IVA:</b>				\$0.00		\$0.00	
<b>TOTAL:</b>				\$3,774,640.74		\$1,857,787.10	

sin que hubiera observaciones que realizar, se procedió en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Dra. Martha Patricia García Rodríguez,** Jefe de Recursos Humanos del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "COMISIÓN" dicha evaluación se señaló lo siguiente:



Handwritten signature and stamp with the number 073.

1. **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.;** la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la Única Partida y las especificaciones del **ANEXO 3**, y
2. **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.;** la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la Única Partida y las especificaciones del **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y no habiendo observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/02/7256/2023** el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/02/7256/2023**.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requeriente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/02/7256/2023** al concursante **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por **Mayoría Simple de Votos**, con 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/02/7256/2023**, al Licitante **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

2. METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$1,857,787.10	\$1,857,787.10
SUB-TOTAL:				\$1,857,787.10	
IVA:				\$0.00	
TOTAL:				\$1,857,787.10	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

**3.2.- LPLSC/03/7260/2023:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/03/7260/2023** se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del C. Edgar Jaime Verduzco Vega, y
2. **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto de la C. Hilda Cecilia Meléndez Almaraz.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.		2. HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LAS 12:00 HORAS DEL 1 FEBRERO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS DEL 02 DE ENERO DE 2024, SE DETALLA RELACION DE FLOTILLA Y DEDUCIBLES	\$2,743,731.81	\$2,743,731.81	\$2,219,210.00	\$2,219,210.00
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$2,743,731.81</b>		<b>\$2,219,210.00</b>	
<b>IVA:</b>				<b>\$436,997.23</b>		<b>\$355,074.00</b>	
<b>TOTAL:</b>				<b>\$3,182,728.92</b>		<b>\$2,574,284.00</b>	

Sin que hubiera observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del Dictamen Técnico:

- **C. Oscar Sinue Roquez Rodríguez**, Jefe de Servicios Generales del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del DICTAMEN TÉCNICO del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la Única Partida y las especificaciones del ANEXO 3, y
2. **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica no cumple con las características y especificaciones requeridas en la Única Partida y las especificaciones del ANEXO 3.

El Presidente Suplente Informa que, una vez analizado el Dictamen Técnico, las Propuestas y no habiendo observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el ANEXO 3 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/03/7260/2023** el Dictamen Técnico y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, por lo que el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/03/7260/2023**.

**Acuerdo de la Comisión**

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/03/7260/2023** al concursante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de Votos, con 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo tanto, se aprueba la

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/03/7260/2023, al Licitante SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., de conformidad con el siguiente recuadro:

1. SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.					
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LAS 12:00 HORAS DEL 1 FEBRERO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2024, SE DETALLA RELACION DE FLOTILLA Y DEDUCIBLES	\$2,743,731.81	\$2,743,731.81
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$2,743,731.81</b>	
<b>IVA:</b>				<b>\$438,997.23</b>	
<b>TOTAL:</b>				<b>\$3,182,728.92</b>	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

**3.3.- LPMSC/07/6687/2023:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/07/6687/2023 se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **MARIO ALFONSO DE JESÚS RAMÍREZ FLORES;** sobre de Propuesta presentado por conducto del C. Claudio Mario Ramírez Vargas, y
2. **PINTA COLOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del C. Oscar Giovanni Rojas Almazán.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. MARIO ALFONSO DE JESÚS RAMÍREZ FLORES		2. PINTA COLOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	400	LITROS	THINER AMERICANO	\$33.62	\$13,448.00	\$53.86	\$21,542.37
2	20	LITROS	PINTURA DE ESMALTE AMARILLO	\$105.28	\$2,105.60	\$103.03	\$2,040.60
3	20	LITROS	PINTURA DE ESMALTE GRIS	\$105.28	\$2,105.60	\$102.03	\$2,040.60
4	12	LITROS	PINTURA DE ESMALTE VERDE BOSQUE	\$121.38	\$1,456.56	\$108.86	\$1,306.32
5	20	LITROS	PINTURA ESMALTE NEGRO ANTICORROSIVO	\$105.28	\$2,105.60	\$102.03	\$2,040.60

6	285	LITROS	PINTURA AZUL REY	ESMALTE	\$110.82	\$31,583.70	\$101.03	\$28,793.55
7	2,850	LITROS	PINTURA BLANCA	VINILICA	\$78.27	\$223,069.50	\$61.97	\$176,603.73
<b>SUB-TOTAL:</b>						<b>\$275,874.56</b>		<b>\$234,367.76</b>
<b>IVA:</b>						<b>\$44,139.93</b>		<b>\$37,498.84</b>
<b>TOTAL:</b>						<b>\$320,014.49</b>		<b>\$271,866.60</b>

Sin que hubiera observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del Dictamen Técnico:

- **Tec. Daniel Alejandro Gastelum Ochoa**, Jefe de Producción de Agua Potable del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **MARIO ALFONSO DE JESÚS RAMÍREZ FLORES**; la Propuesta Técnica no cumple con las características y especificaciones requeridas en las Partidas 2, 2, 4, 5 y 6, y las especificaciones del ANEXO 3, y
2. **PINTA COLOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en todas las Partidas y las especificaciones del ANEXO 3.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el Dictamen Técnico, las Propuestas y no habiendo observaciones, se desprende que el licitante que cumple con los requisitos señalados en el ANEXO 3 de las Bases de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/07/6687/2023 el Dictamen Técnico y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el licitante **PINTA COLOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/07/6687/2023.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/07/6687/2023 al concursante **PINTA COLOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levantar la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de Votos, con 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/07/6687/2023, al licitante **PINTA COLOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

2. PINTA COLOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.					
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	100	LITROS	THINER AMERICANO	\$53.86	\$21,542.37
2	20	LITROS	PINTURA DE ESMALTE AMARILLO	\$103.03	\$2,040.60

3	20	LITROS	PINTURA DE ESMALTE GRIS	\$102.03	\$2,040.60
4	12	LITROS	PINTURA DE ESMALTE VERDE BOSQUE	\$108.86	\$1,306.32
5	20	LITROS	PINTURA ESMALTE NEGRO ANTICORROSIVO	\$102.03	\$2,040.60
6	285	LITROS	PINTURA ESMALTE AZUL REY	\$101.03	\$28,793.55
7	2,850	LITROS	PINTURA VINILICA BLANCA	\$61.97	\$176,603.73
<b>SUB-TOTAL:</b>					<b>\$234,367.76</b>
<b>IVA:</b>					<b>\$37,498.84</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$271,866.60</b>

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

**3.4.- LPMSC/08/7306/2023:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia LPMSC/08/7306/2023 se presentaron 03 tres Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Marco Antonio Chávez Fernández;**
2. **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto de la **C. Jessica Vanesa Cruz Reyes,** y
3. **ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Alejandro Montaña Ríos.**

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.		2. ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	476	PIEZA	CAMISA MANGA CORTA PERSONAL FEMENINO	\$472.00	\$224,672.00	\$550.00	\$261,800.00
2	390	PIEZA	FALDA	\$520.00	\$202,800.00	\$550.00	\$214,500.00
3	390	PIEZA	PANTALON PARA PERSONAL FEMENINO	\$616.00	\$240,240.00	\$645.00	\$251,550.00
4	312	PIEZA	SACO DE VESTIR	\$1,020.00	\$318,240.00	\$990.00	\$308,880.00
5	324	PIEZA	CAMISA MANGA LARGA PERSONAL FEMENINO	\$508.00	\$164,592.00	\$530.00	\$171,720.00
<b>SUB-TOTAL:</b>					<b>\$1,150,544.00</b>		<b>\$1,208,450.00</b>
<b>IVA:</b>					<b>\$184,087.04</b>		<b>\$193,352.00</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$1,334,631.04</b>		<b>\$1,401,802.00</b>

				3: ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	476	PIEZA	CAMISA MANGA CORTA PERSONAL FEMENINO	\$550.00	\$261,800.00
2	390	PIEZA	FALDA	\$550.00	\$214,500.00
3	390	PIEZA	PANTALÓN PARA PERSONAL FEMENINO	\$645.57	\$251,771.52
4	312	PIEZA	SACO DE VESTIR	\$1,070.00	\$333,840.00
5	324	PIEZA	CAMISA MANGA LARGA PERSONAL FEMENINO	\$532.38	\$172,492.42
<b>SUB-TOTAL:</b>					<b>\$1,234,403.94</b>
<b>IVA:</b>					<b>\$197,504.63</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$1,431,908.57</b>

De los documentos presentados, se hace observaciones al Licitante **TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.**, su "**ANEXO ENTREGABLE 3**" no desprende que tenga sucursal participante en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, por el cual no se ajusta al Carácter de la Licitación Municipal; ahora bien, por lo que al Licitante **ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ**, este no presenta el "**ANEXO ENTREGABLE 10**", ni "**MUESTRAS**". Sin que hubiera más observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requerente siendo el responsable de la evaluación y emisión del Dictamen Técnico:

- Dra. Martha Patricia García Rodríguez, Jefe de Recursos Humanos del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requerente para revisión de la "**COMISIÓN**", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**;
2. **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**, y
3. **ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones descritas, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia **LPMSC/08/7306/2023** el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia **LPMSC/08/7306/2023**.

#### Acuerdo de la Comisión

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y el área requerente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia



LPMSC/08/7306/2023 al concursante **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de Votos, con 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia **LPMSC/08/7306/2023**, al Licitante **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

2. ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.					
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	476	PIEZA	CAMISA MANGA CORTA PERSONAL FEMENINO	\$550.00	\$261,800.00
2	300	PIEZA	FALDA	\$550.00	\$214,500.00
3	390	PIEZA	PANTALÓN PARA PERSONAL FEMENINO	\$645.00	\$251,550.00
4	312	PIEZA	SACO DE VESTIR	\$990.00	\$308,880.00
5	324	PIEZA	CAMISA MANGA LARGA PERSONAL FEMENINO	\$530.00	\$171,720.00
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$1,208,450.00</b>	
<b>IVA:</b>				<b>\$193,352.00</b>	
<b>TOTAL:</b>				<b>\$1,401,802.00</b>	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

**3.5.- LPMSC/09/7270/2023:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia **LPMSC/09/7270/2023** se presentaron 03 tres Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Marco Antonio Chávez Fernández**;
2. **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentado por conducto de la **C. Jessica Vanesa Cruz Reyes**, y
3. **ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ**; sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Alejandro Montaña Ríos**.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.		2. ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	440	PIEZA	CAMISA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO MANGA CORTA	\$500.00	\$220,000.00	\$524.00	\$230,560.00



**Puerto Vallarta**



ACTO DE FALLO. - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. (25-ENE-2023)

2-	189	PIEZA	CAMISA PARA FUNCIONARIO MANGA LARGA.	\$530.00	\$100,170.00	\$555.44	\$104,978.16
3	262	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO	\$180.00	\$47,160.00	\$188.64	\$49,423.68
4	842	PIEZA	PLAYERA	\$112.00	\$94,304.00	\$117.38	\$98,833.96
5	1071	PIEZA	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO MANGA LARGA	\$170.00	\$182,070.00	\$178.16	\$190,809.36
6	538	PIEZA	PANTALON DE GABARDINA AZUL	\$618.00	\$332,484.00	\$647.66	\$348,443.23
7	295	PIEZA	SHORT	\$598.00	\$176,410.00	\$626.70	\$184,877.68
8	599	PIEZA	PANTALON DE MEZCLILLA	\$554.00	\$331,846.00	\$580.59	\$347,774.61
9	470	PIEZA	CAMISAS DE MEZCLILLA	\$690.00	\$296,100.00	\$660.24	\$310,312.60
10	41	PIEZA	BATA BLANCA CON LOGOTIPO	\$620.00	\$25,420.00	\$649.76	\$26,640.16
<b>SUB-TOTAL:</b>					<b>\$1,805,964.00</b>		<b>\$1,892,650.27</b>
				<b>IVA:</b>	<b>\$288,954.24</b>		<b>\$302,824.04</b>
				<b>TOTAL:</b>	<b>\$2,094,918.24</b>		<b>\$2,195,474.31</b>

**3. ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ**

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	440	PIEZA	CAMISA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO MANGA CORTA.	\$555.00	\$244,200.00
2	189	PIEZA	CAMISA PARA FUNCIONARIO MANGA LARGA	\$555.44	\$104,978.16
3	262	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO	\$198.00	\$51,876.00
4	842	PIEZA	PLAYERA	\$140.00	\$117,880.00
5	1071	PIEZA	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO MANGA LARGA	\$178.16	\$190,809.36
6	538	PIEZA	PANTALON DE GABARDINA AZUL	\$647.66	\$348,443.23
7	295	PIEZA	SHORT	\$626.70	\$184,877.68
8	599	PIEZA	PANTALON DE MEZCLILLA	\$580.59	\$347,774.61
9	470	PIEZA	CAMISAS DE MEZCLILLA	\$660.00	\$324,300.00
10	41	PIEZA	BATA BLANCA CON LOGOTIPO	\$649.76	\$26,640.16
<b>SUB-TOTAL:</b>					<b>\$1,941,779.20</b>
				<b>IVA:</b>	<b>\$310,684.67</b>
				<b>TOTAL:</b>	<b>\$2,252,463.87</b>

De los documentos presentados, se hace observaciones al Licitante **TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.**, su "**ANEXO ENTREGABLE 3**" no desprende que tenga sucursal participante en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, por el cual no se ajusta al Carácter de la Licitación Municipal; ahora bien, por lo que al Licitante **ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ**, este no presenta la totalidad del "**ANEXO ENTREGABLE 10**". Sin que hubiera más observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Dra. Martha Patricia García Rodríguez**, Jefa de Recursos Humanos del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "**COMISIÓN**", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**;
2. **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**, y
3. **ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones descritas, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia **LPMSC/09/7270/2023** el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia **LPMSC/09/7270/2023**.

**Acuerdo de la Comisión**

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia **LPMSC/09/7270/2023** al concursante **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de Votos, con 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia **LPMSC/09/7270/2023**, al Licitante **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

				2. ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	440	PIEZA	CAMISA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO MANGA CORTA	\$524.00	\$230,560.00

2	189	PIEZA	CAMISA PARA FUNCIONARIO MANGA LARGA	\$555.44	\$104,978.16
3	262	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO	\$188.64	\$49,423.68
4	842	PIEZA	PLAYERA	\$117.38	\$98,833.96
5	1071	PIEZA	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO MANGA LARGA	\$178.16	\$190,809.36
6	538	PIEZA	PANTALÓN DE GABARDINA AZUL	\$647.66	\$348,443.23
7	295	PIEZA	SHORT	\$626.70	\$184,877.68
8	599	PIEZA	PANTALÓN DE MEZCLILLA	\$580.59	\$347,774.61
9	470	PIEZA	CAMISAS DE MEZCLILLA	\$660.24	\$310,312.80
10	41	PIEZA	BATA BLANCA CON LOGOTIPO	\$649.76	\$26,640.16
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$1,892,650.27</b>	
<b>IVA:</b>				<b>\$302,824.04</b>	
<b>TOTAL:</b>				<b>\$2,195,474.31</b>	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

### 3.6.- LPLSC/10/7268/2023:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/10/7268/2023** se presentaron 04 cuatro Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Marco Antonio Chávez Fernández**;
2. **MARIO ALFONSO DE JESÚS RAMÍREZ FLORES**; sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Claudio Mario Ramírez Vargas**;
3. **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentado por conducto de la **C. Jessica Vanesa Cruz Reyes**, y
4. **ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ**; sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Alejandro Montañó Ríos**.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.		2. MARIO ALFONSO DE JESÚS RAMÍREZ FLORES	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	402	PARES	BOTA DE PIEL CON CASQUILLO	\$750.00	\$301,500.00	\$452.59	\$181,941.18
2	10	PARES	BOTAS PERSONAL DE LABORATORIO	\$1,768.00	\$17,680.00	N/P	\$0.00
3	104	PARES	BOTAS DIELECTRICA 756-D+RP	\$910.00	\$94,640.00	\$728.45	\$75,738.80

4	83	PARES	ZAPATO CALZADO TIPO CHOCLO	\$930.00	\$77,190.00	N/P	\$0.00
5	105	PARES	BOTA DIELECTRICA M759-D	\$1,040.00	\$109,200.00	\$728.45	\$76,487.25
<b>SUB-TOTAL:</b>				\$600,210.00		\$334,187.23	
<b>IVA:</b>				\$96,033.60		\$53,469.96	
<b>TOTAL:</b>				\$696,243.60		\$387,657.19	

				3. ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		4. ANAKAREN MUÑOZ GONZALEZ	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	402	PARES	BOTA DE PIEL CON CASQUILLO	\$760.00	\$305,520.00	\$794.00	\$319,188.00
2	10	PARES	BOTAS PERSONAL DE LABORATORIO	\$1,620.00	\$16,200.00	\$1,300.00	\$13,000.00
3	104	PARES	BOTAS DIELECTRICA 756-D+R7	\$950.00	\$98,800.00	\$1,105.00	\$114,920.00
4	83	PARES	ZAPATO CALZADO TIPO CHOCLO	\$960.00	\$79,680.00	\$1,105.00	\$91,715.00
5	105	PARES	BOTA DIELECTRICA M759-D	\$1,060.00	\$111,300.00	\$1,174.00	\$123,270.00
<b>SUB-TOTAL:</b>				\$611,500.00		\$662,093.00	
<b>IVA:</b>				\$97,840.00		\$105,934.88	
<b>TOTAL:</b>				\$709,340.00		\$768,027.88	

Se hace observaciones al Licitante **MARIO ALFONSO DE JESÚS RAMÍREZ FLORES**, ya que no hace **PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA** en las PARTIDAS 2 Y 4; se hace observaciones al licitante **TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.**, su "ANEXO ENTREGABLE 3" no desprende que tenga sucursal participante en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, por el cual no se ajusta al Carácter de la Licitación Municipal; en lo que respecta al Licitante **ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ**, se observa que no presenta el "ANEXO ENTREGABLE 10". Sin que hubiera observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del Dictamen Técnico:

- **Dra. Martha Patricia García Rodríguez**, Jefe de Recursos Humanos del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **TRANSFORMING TRANSLATION, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**;
2. **MARIO ALFONSO DE JESÚS RAMÍREZ FLORES**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas de las Partidas 1, 3 y 5 y las especificaciones del **ANEXO 3** (las únicas que oferta);

3. **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.;** la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**, y
4. **ANAKAREN MUÑOZ GONZÁLEZ;** la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones descritas, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/10/7268/2023** el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/10/7268/2023**.

**Acuerdo de la Comisión**

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requerente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/10/7268/2023** al concursante **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de Votos, con 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/10/7268/2023**, al Licitante **ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

				3. ARRA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	402	PARES	BOTA DE PIEL CON CASQUILLO	\$760.00	\$305,520.00
2	10	PARES	BOTAS PERSONAL DE LABORATORIO	\$1,620.00	\$16,200.00
3	104	PARES	BOTAS DIELECTRICA 756-D+RP	\$950.00	\$98,800.00
4	83	PARES	ZAPATO CALZADO TIPO CHOCLO	\$960.00	\$79,680.00
5	105	PARES	BOTA DIELECTRICA M759 D	\$1,060.00	\$111,300.00
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$611,500.00</b>	
<b>IVA:</b>				<b>\$97,840.00</b>	
<b>TOTAL:</b>				<b>\$709,340.00</b>	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

**3.7.- LPLSC/12/7330/2023:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/12/7330/2023** se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:



1. LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, S.A. DE C.V.; sobre de Propuesta presentado por conducto del C. Victor Arturo Num García;
2. KIMPEN, S.A. DE C.V.; sobre de Propuesta presentado por conducto del C. Rodolfo Navarro Gutiérrez, y
3. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.; sobre de Propuesta presentado por conducto del C. Mats Soria Almontes.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, S.A. DE C.V.		2. KIMPEN, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	52	SERVICIO	MUESTREO COMPUESTO	\$1,732.00	\$90,064.00	\$2,000.00	\$104,000.00
2	52	SERVICIO	ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL NOM-001 SEMARNAT, ADICIONALES (CPD'S)	\$11,741.25	\$610,545.00	\$9,000.00 \$14,000.00	\$117,000.00 \$545,000.00
3	11	SERVICIO	ANÁLISIS DROS SST, (INFLUENTE NORTE II)	\$433.55	\$4,769.05	\$428.00	\$4,708.00
4	11	SERVICIO	ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE BIÓGAS, (BIODIGESTORES NORTE II)	\$2,928.57	\$32,214.27	\$3,210.00	\$35,310.00
5	3	SERVICIO	ANÁLISIS DE BIOSÓLIDOS SEGÚN NOM 004 SEMARNAT/02 (NORTE II)	\$4,570.74	\$13,712.22	\$9,500.00	\$28,500.00
6	3	SERVICIO	ANÁLISIS BIOSÓLIDO CRETI (MOJONERAS/SAN LUIS/NORTE II)	\$11,623.32	\$34,869.96	\$16,000.00	\$48,000.00
7	30	SERVICIO	ANÁLISIS DE AGUA POTABLE FUENTES DE ABASTECIMIENTO, NOM 127 SIN RADIODACTIVIDAD	\$14,203.13	\$426,093.87	\$32,000.00	\$960,000.00
8	21	SERVICIO	ANÁLISIS DE MICROCISTINA LR	\$1,973.00	\$41,433.00	\$5,350.00	\$112,350.00
9	21	SERVICIO	ANÁLISIS DE GIARDIA LAMBIA	\$1,236.00	\$25,956.00	\$10,700.00	\$224,700.00

10	36	SERVICIO	ANÁLISIS DE AGUA POTABLE. NOM 127 CON RADIOACTIVIDAD	\$16,022.38	\$576,805.68	\$35,000.00	\$1,260,000.00
<b>SUB-TOTAL:</b>							
				\$1,856,463.05		\$3,440,568.00	
						\$550,490.88	
<b>IVA:</b>							
				\$2,153,497.14		\$3,991,058.88	
<b>TOTAL:</b>							

**3. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	52	SERVICIO	MUESTREO COMPUSTO	\$934.00	\$48,568.00
2	52	SERVICIO	ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL NOM-001 SEMARNAT, ADICIONALES (CPD'S)	\$6,823.00	\$354,796.00
3	11	SERVICIO	ANÁLISIS DB05 SST, (INFLUENTE NORTE II)	\$219.00	\$2,409.00
4	11	SERVICIO	ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE BIOGAS, (BIODIGESTORES NORTE II)	\$9,356.00	\$102,916.00
5	3	SERVICIO	ANÁLISIS DE BIOSOLIDOS SEGÚN NOM-004 SEMARNAT/02 (NORTE II)	\$10,228.00	\$30,684.00
6	3	SERVICIO	ANÁLISIS CRÍTICO BIOSOLIDO (MOJONERAS/SAN LUIS/NORTE II)	\$14,379.00	\$43,137.00
7	30	SERVICIO	ANÁLISIS DE AGUA POTABLE FUENTES DE ABASTECIMIENTO, NOM 127 SIN RADIOACTIVIDAD	\$16,340.00	\$490,200.00
8	21	SERVICIO	ANÁLISIS DE MICROCISTINA LR	\$1,661.00	\$34,881.00
9	21	SERVICIO	ANÁLISIS DE GIARDIA LAMBIA	\$1,041.00	\$21,861.00
10	36	SERVICIO	ANÁLISIS DE AGUA POTABLE NOM-127 CON RADIOACTIVIDAD	\$17,810.00	\$641,160.00
<b>SUB-TOTAL:</b>					\$1,770,612.00
					\$283,297.92
<b>IVA:</b>					
				\$2,053,909.92	
<b>TOTAL:</b>					



Se hace como única observación que el Licitante **KIMPEN, S.A. DE C.V.**, no presenta el "ANEXO ENTREGABLE 10". Sin que hubiera más observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del Dictamen Técnico:

- **Q.F.B. Elba Soraya Topete Camacho**, Subdirectora de Laboratorio del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**;
2. **KIMPEN, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas, pero no cumple con las consideraciones especiales señaladas en las especificaciones del **ANEXO 3**, y
3. **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la todas las Partidas y las especificaciones del **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones descritas, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación **LPNSC/45/6231/2022** el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la **Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/45/6231/2022**.

**Acuerdo de la Comisión**

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la **Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/45/6231/2022** al concursante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por **Mayoría Simple de Votos**, con 05 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la **Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/45/6231/2022**, al Licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	3. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe
1	52	SERVICIO	MUESTRO COMPUERTO	\$934.00	\$48,568.00
2	52	SERVICIO	ANALISIS DE AGUA RESIDUAL NOM-001	\$6,823.00	\$354,796.00

			SEMARNAT, ADICIONALES (CPD'S)		
3	11	SERVICIO	ANALISIS DOOS SSI, (INFLUENTE NORTE II)	\$219.00	\$2,409.00
4	11	SERVICIO	ANALISIS DE COMPOSICION DE BIOGAS, (BIODIGESTORES NORTE II)	\$9,356.00	\$102,916.00
5	3	SERVICIO	ANALISIS DE BIOSOLIDOS SEGÚN NOM-004 SEMARNAT/02 (NORTE II)	\$10,228.00	\$30,684.00
6	3	SERVICIO	ANALISIS CRETI BIOSOLIDO (MOJONERAS/SAN LUIS/NORTE II)	\$14,379.00	\$43,137.00
7	30	SERVICIO	ANALISIS DE AGUA POTABLE FUENTES DE ABASTECIMIENTO, NOM-127 SIN RADIOACTIVIDAD	\$16,340.00	\$490,200.00
8	21	SERVICIO	ANALISIS DE MICRODISTINABR	\$1,661.00	\$34,881.00
9	21	SERVICIO	ANALISIS DE GIARDIA LAMBIA	\$1,091.00	\$21,861.00
10	36	SERVICIO	ANALISIS DE AGUA POTABLE NOM-127 CON RADIOACTIVIDAD	\$17,810.00	\$641,160.00
<b>SUB-TOTAL:</b>				<b>\$1,770,612.00</b>	
<b>IVA:</b>				<b>\$283,297.92</b>	
<b>TOTAL:</b>				<b>\$2,053,909.92</b>	



Sin más Licitaciones que desahogar, se da por concluida este punto del Orden del Dia.

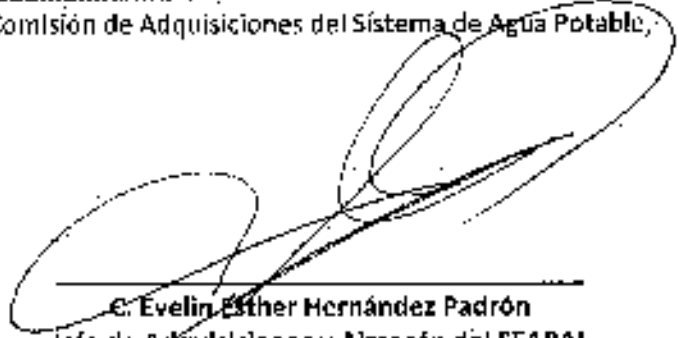
**4.- ASUNTOS GENERALES.** - En el desahogo del Punto 4, el presidente Suplente de la "COMISIÓN", pregunta a los miembros de esta, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este Punto 4.

**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En el desahogo del Punto 5; no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 15:13 quince horas con trece minutos del día 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco;



**Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**  
Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA y Coordinador de la Jefatura de Adquisiciones y almacén del SEAPAL VALLARTA

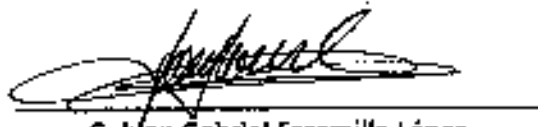


**C. Evelin Esther Hernández Padrón**  
Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones

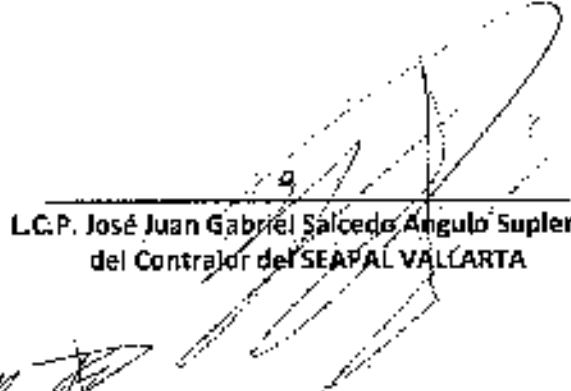
**Ing. José Luis Toca García**  
Representante del Comité del SEAPAL VALLARTA



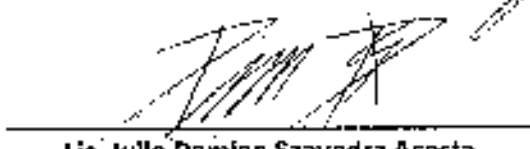
**Lic. Janeth Lorena Palomera Gil**  
Directora Administrativa del SEAPAL VALLARTA



**C. Juan Gabriel Escamilla López**  
Jefe de Tesorería del SEAPAL VALLARTA



**L.C.P. José Juan Gabriel Salcedo Angulo** Suplente del Contralor del SEAPAL VALLARTA



**Lic. Julio Damian Saavedra Acosta**  
Suplente del Subdirector Jurídico del SEAPAL VALLARTA

